



Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

La mejora de la calidad de vida a través de los Observatorios

Beatriz Martínez-Carreño¹

María Isabel Garrido-Lastra²

Resumen

El objetivo es exponer la conceptualización de los observatorios enfocados a analizar los problemas de las ciencias sociales, ya que la necesidad de analizar las condiciones en las que vive la sociedad es emergente; una manera de lograr esto es mediante el análisis de las políticas públicas y de los indicadores necesarios para la creación de las mismas, buscando resarcir los problemas entorno a las necesidades básicas de la población, que vulneran la calidad de vida de los individuos.

Por lo que el fin último es que a través del desarrollo de un observatorio, la sociedad con el gobierno den mayor certeza y veracidad a la información, y a partir de estos datos se puedan crear acciones enfocadas a cubrir las necesidades básicas de la población de una manera eficiente que dé como resultado una mejora en la calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

Palabras clave: Observatorios, indicadores, calidad de vida.

Abstract

The objective is to expose the conceptualization of the observatories focused on analyzing the problems of the social sciences, since the need to analyze the conditions in which society lives is emerging; One way of achieving this is through the analysis of public policies and the necessary indicators for the creation of the same, seeking to redress the problems surrounding the basic needs of the population, which violate the quality of life of individuals.

So the ultimate goal is that through the development of an observatory, the partnership with the government gives greater certainty and truth to information, and from this data can be created actions focused on meeting the basic needs of the population of a Efficient way that results in an improvement in the quality of life of the inhabitants of our country.

Keywords: Observatories, indicators, quality of life.

¹ Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Economía.

² Universidad Autónoma de Puebla. Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Facultad de Economía.

Introducción

La necesidad de evaluar adecuadamente la calidad de vida, entendida esta como la sensación de bienestar que puede ser experimentada por las personas y que representa la suma de sensaciones subjetivas y personales del sentirse bien (Ávila y Velarde, 2002), surge como un objetivo central, ya que la realización de políticas públicas que proponen beneficiar la situación de la población en general depende en gran parte de los resultados que arrojen estos estudios. Lo anterior parte de un análisis de la pobreza multidimensional, que se encuentra dividida en bienestar económico el cual establece la cantidad mínima de recursos monetarios, y los derechos sociales o mejor conocidas como necesidades básicas las cuales, de acuerdo al Conejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) son: educación (Nivel de rezago educativo), acceso a la salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación. Como se menciona, en todas las administraciones gubernamentales se parte de la primicia de atender a la población para que sus necesidades básicas estén cubiertas de la mejor manera posible, contemplando una cantidad mínima de recursos monetarios mayores con el que se cuenta actualmente.

El problema surge cuando los indicadores de los cuales se basan los tomadores de decisiones para realizar los cambios, no están medidos correctamente, ya sea por la falta de calidad en la información o que el método por el cual se recolecte la información no considere a los estratos sociales, los diferentes grupos, personas lugares etc. Aunado a ello, México es un país sobre-diagnosticado pero con metodologías y resultados diferentes lo que dificulta la credibilidad de las instituciones y los métodos de aplicación para su obtención de resultados; así como información actualizada que este reflejando la dinámica de la misma sociedad.

Es por tanto que se encuentra necesaria o adecuada la creación de observatorios, teniendo como punto de partida de este término que la sociedad ha conocido y utilizado en su campo más común, el científico. En la actualidad, se plantea la necesidad de observar algo más, enfocarse en la sociedad y en las condiciones en las que se vive a través de metodologías y análisis de las políticas públicas, incluyendo todo su ciclo de análisis y los actores que intervienen, como una oportunidad para buscar y solucionar algunos de los problemas que atacan las necesidades básicas de la población y que vulneran la calidad de vida de la misma; desde una visión sistémica.

Si bien en México los ciudadanos tenemos por derecho constitucional, libre acceso a la información y a los datos disponibles que sean requeridos, la duda que surge de lo anterior es, que tan transparente,

y de calidad es la información que se nos brinda; ya que es a partir de estos indicadores de donde surgen las políticas públicas que son puestas en marcha para erradicar los problemas de la sociedad.

El acontecer de los problemas en México provoca cuestionamientos hacia la forma en la que se toman las decisiones y en la forma en la que dirigen estas, en ese sentido los discursos políticos referentes a que las decisiones en México son pensadas por y para los mexicanos en el largo plazo se vuelve difusas en la práctica ya que los mismo resultados demuestran lo contrario; y sobretodo se evidencia con mayor presencia que las decisiones tomadas no tienen rumbo ni futuro, es por esto que ante el inevitable descontento, los responsables deben comenzar a actuar.

Es por tanto, que se requiere una revisión más fiable de la información, de la cual se parte para la toma de decisiones referentes a la mejora de la calidad de vida a través de la satisfacción de las necesidades básicas de la población, buscando que sea lo más verídica y de calidad posible, además de que sean representativas en el mayor grado posible y que englobe a todos los sectores de la población para que de esta forma las mejoras que se apliquen muestren resultados a la vista de cualquier persona. Ante lo propuesto anteriormente, se requiere que las personas encargadas de la observación dentro del observatorio sea la misma sociedad civil, la promoción de un gobierno abierto efectivo que incentive la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, que se cuenten con mecanismos de transparencia eficientes y accesibles para todas las personas, que lleven a la prácticas los sistemas de anticorrupción y un mejor desempeño para con la sociedad.

En los últimos años, la creación de observatorios sobre los distintos fenómenos sociales, ha tenido un apogeo y proliferación importante, cuyo objetivo central tiene que ver con el estudio, registro y análisis de la situación y evolución de una determinada problemática. En el 2004, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), determina que la labor de un observatorio, se da en relación a las áreas de trabajo que se enuncian a continuación: recopilación y elaboración de bases de datos, metodologías para codificar, clasificar y categorizar datos, conexión de gente/organizaciones que trabajen en áreas similares, aplicación específica de las nuevas herramientas técnicas y análisis de tendencias/publicaciones.

Las insatisfechas necesidades básicas en México.

El concepto de necesidad tiene una larga trayectoria en el pensamiento social. Las concepciones tradicionales consideran las necesidades como infinitas, ilimitadas y siempre cambiantes. Por tanto, al ser entendida así tiende a ser un concepto hasta cierto punto infinito, y cambiante, ya que satisfacer

una necesidad hace que se creen nuevas que se quieran cubrir, por tanto en el campo económico, que está enfocado a la satisfacción de estas, tiende a ser un sistema de contante crecimiento (Elizalde, Martínez et. Al, 2006; 1).

“Después de la Segunda Guerra Mundial la imagen del hombre sufrió una mutación simbólica, y la mayoría de los seres humanos fue convertida en “el hombre necesitado” (Iván Illich). [...] Así, aceptamos que nuestra condición humana fuera definida por la dependencia a bienes y servicios; dependencia a la que llamamos necesidad. Dicho de otra manera, nos subordinamos a la economía y tecnología que nosotros mismos hemos creado y desarrollado.

Para Maslow, la necesidad es la falta de algo. Existen varios tipos de necesidades y las ordena en dos grandes bloques: (a) Necesidades deficitarias o inferiores y (b) Necesidades de desarrollo o superiores. Por tanto el autor menciona que, las necesidades básicas son más potentes y prevalecen sobre las demás, y mientras más se van cubriendo, nuevas necesidades se van presentando, es a partir de este punto en el que jerarquiza las necesidades en su famosa pirámide. En el área de la ciencia económica:

“Necesidad Humana: es la sensación de carencia de algo unida al deseo de satisfacerla. Las necesidades humanas son ilimitadas, de ahí que el problema básico que se presenta en todas las sociedades sea la escasez” (de la Paloma et al.). Las necesidades son concebidas como sensaciones desagradables de falta o carencia de algo que debe ser satisfecho de inmediato; éste es el motivo de toda actividad humana pues impulsa al ser humano a crear con el fin de satisfacer sus problemas. La necesidad es la sensación de falta que debe ser satisfecha de inmediato, mientras que el deseo es una parte de la necesidad; el proceso en el cual se busca cómo solucionar la carencia de algo. (Elizalde, Martínez et. Al, 2006; 8)

De lo anterior surgen características principales de estas necesidades, la primera ya se mencionó anteriormente y es que tienden a ser infinitas ya que siempre se va a requerir cubrir más y más necesidades, son limitadas a la hora de crear satisfacción, no surgen de una en una, puesto que varias pueden surgir al mismo tiempo, que al mismo tiempo pueden ser complementarias, o sustituibles ante las múltiples alternativas que varían debido a la intensidad del momento en el que surge el deseo, y por tanto pueden ser estables o recurrentes.

Es por tanto, que las necesidades humanas se pueden experimentar mediante la sensación de que algo nos falta y a partir de esto la motivación para buscar cubrir o darle solución a esa carencia, partiendo

de esfuerzo por parte de la persona de todo tipo, físico, mental etc. para proceder a poder cubrir la necesidad (Elizalde, Martínez et. Al, 2006).

Resultado de lo anterior, son consideradas como necesidades básicas humanas para el PNUD y la CEPAL: Acceso a vivienda, Acceso a servicios sanitarios, educación y capacidad económica.

Tomando en cuenta estas seis necesidades y acercándolo a la situación que se vive en México denota que más que cubiertas, se han convertido en necesidades básicas insatisfechas, mismas que se encargan de analizar qué tan cubiertas están las necesidades de la población según lo descrito en el cuadro anterior, considerando como pobres a aquellos que no lo logren, el problema que se señala de este análisis es que tiende a estar gravemente sesgado (CEPAL, 2009).

Otro de los problemas es que el método de NBI, no distingue a los hogares con carencias críticas ni la magnitud de dichas carencias, por lo que no se puede utilizar para mediciones de pobreza más complejas, por otro lado es arbitrario el número de NBI para que un hogar sea considerado pobre; de igualmente no existe comparación entre las ponderaciones del índice, ya que no son comparables entre sí, pero trae consigo la ventaja de que su información sirve para identificar situaciones de pobreza lo que ayuda a la generación de mapas que visualicen la problemática.

Por otro lado, algunos autores especializados como Ian Gough, Len Doyal o Amartya Sen y Manfred Max Neef, encuentran el problema de las necesidades a partir del sistema capitalista, que por requerimientos propios del sistema, la creación de bienes y servicios se ve transformada en satisfactores de necesidades.

Ian Gough, en las precondiciones para la satisfacción de necesidades menciona:

“[...] Las necesidades humanas están enmarcadas en un determinado régimen de acumulación económica y por ello deben ser comprendidas dentro del capitalismo como sistema ordenador de la economía. En su decurso, el capital tiene un único requerimiento, la generación de ganancias, mientras que las personas requieren de un sinnúmero de satisfactores según se trate de su cultura, su historia y su sociedad.

Ambas precondiciones, a su vez, conforman el momento universal del problema para el autor de la satisfacción de las necesidades y este momento debe ser tenido en cuenta siempre a la hora de crear satisfactores y en la forma de distribuirlos” (Doyal y Gough, 1994 cfr. en Santarsiero, 2011; 27).

Es por tanto que resulta bastante coherente e importante para el estudio la pregunta que estos autores se cuestionan: ¿Cómo se definen dentro de una sociedad, de acuerdo con el contexto histórico y cultural que le es propio, necesidades humanas que son por esta misma razón universales? (Doyal y Gough, 1994 cfr. en Santarsiero, 2011; 27).

Dentro de la respuesta que han ofrecido, las necesidades toman un aspecto universal en que por consiguiente se requiere de la intervención política para su satisfacción, alejada de las visiones enfocadas en ciertos grupos, sin discriminación de ningún tipo ni de ningún nivel social o de género.

“La forma de estipular necesidades grupales o colectivas no puede establecerse solamente desde posiciones diferenciales de poder o jerarquías entramadas en órdenes políticos y burocráticos, porque implicaría consecuencias morales que harían de esas necesidades mediaciones que, a su vez, implicarían manipulaciones [...] Esta clasificación permite a Heller instrumentar una norma ética capaz de poner un límite a la imputación de necesidades, con la consiguiente acción política llevada a cabo para satisfacerlas, de parte de órdenes políticos que llevan a cabo una uniformización de necesidades bajo el supuesto de que los hombres por sí mismos pueden no llegar a divisar sus necesidades reales dentro de la sociedad en la que viven” (Heller, 1994 cfr. en Santarsiero, 2011; 31).

De la mano de lo anterior Heller propone una visión de necesidades grupales, las cuales servirían para poder generar un orden dentro de las políticas que favorezca a que se cubran las necesidades de dichos conjuntos.

Krmpotic considera que el concepto de necesidades, desde la óptica del Estado y las políticas sociales, ha referido casi automáticamente a la preocupación por la satisfacción de las mismas. “*Hemos visto que preguntarse acerca de las necesidades es también preguntarse acerca de la satisfacción [...] ésta última es la expresión visible de un concepto abstracto como es el de necesidad*” (Krmpotic cfr. en Santarsiero, 2011; 38).

Por tanto, los problemas latentes se encuentran principalmente en la incapacidad de cubrir las necesidades básicas de la población como un conjunto y por otro lado la astucia del gobierno para manipular los indicadores o la falta de certeza ante ellos y de los cuales parten para tomar decisiones en cuestiones de políticas públicas que no logran el objetivo de mejorar la calidad de vida.

La conceptualización de la calidad de vida.

A lo largo del siglo XX, el concepto de calidad de vida comenzó a tomar auge y al mismo tiempo mientras las décadas avanzaban se fue definiendo mediante diferentes posturas hasta nuestras fechas.

Partiendo de los años treinta en los cuales se tenía como idea de calidad de vida, como resultado de la posibilidad de consumir y acumular que se acercaba más a un concepto de desarrollo, fue a partir de las décadas siguientes en las que se comenzó a dividir el término en dos ramas principalmente, una enfocada al lenguaje cotidiano, enfocada principalmente al estado de felicidad deseado por todos, pero sin una definición concreta pero que al mismo tiempo estaba relacionada con la satisfacción de las necesidades básicas, y la otra rama dirigida hacia el contexto de la investigación científica, y es a partir de esta rama que el término se dirige a diferentes áreas del conocimiento (Cardona, Doris et al.: 2005).

Es dentro del área económica que no se ha construido un concepto como tal, se han logrado avances en el análisis cuantitativo, con el objetivo de comparar naciones, enfocándose en tres indicadores principales: Renta per cápita, Nivel de vida y Calidad de vida. El problema de estos desarrollos surge a partir de su falta de análisis cualitativo, y elementos que influyen directamente en el bienestar personal (Ibídem 2005).

Dentro del proceso de desarrollo han surgido múltiples clasificaciones, una de ellas planteada por Eric Allardt (Citado en Cardona, Doris et al.: 2005; 83):

- **Tener**, el cual hace referencia a las condiciones materiales necesarias para sobrevivir y evitar la miseria (Vivienda, Empleo, Trabajo, Salud),
- **Amar**, refiriéndose a la necesidad de relacionarse con otras personas (Contacto con la comunidad, familia, amistad, entre otros) y
- **Ser** enfocado a la necesidad del ser humano de integrarse a la sociedad y de vivir en armonía vivir en armonía con la naturaleza, como en las actividades políticas, la participación en decisiones, las actividades recreativas, la vida significativa en el trabajo y la oportunidad de disfrutar de la naturaleza.

Felce y Perri en 1995, añadieron una cuarta conceptualización a las tres que ya había propuesto Borthwick-Duffy en 1992 (cfr, Cardona A., Doris et.al: 2005; 84):

“ a) La calidad de las condiciones de vida de una persona,

- b) La satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales,
- c) La combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que esta experimenta,
- d) La combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales”.

Entre otras definiciones también encontramos que la calidad de vida “viene a ser fruto de las relaciones entre las condiciones objetivas de la vida y variables más subjetivas y personales, una relación que da como resultado un mayor o menor índice de satisfacción y de felicidad en los individuos” (Blanco cfr en Romera Iruela 1985, p. 177).

Nordenfelt (1994), ha señalado la importancia de esta dimensión de sentido al introducir, más allá de la relación entre logros y aspiraciones, una nueva consideración en el concepto “calidad de vida”. Este autor habla de la riqueza de una vida, esto es, de una vida llena de elementos que la enriquecen, que depende del número y la naturaleza de los deseos y condiciones de vida.

Esta dimensión se vincula con ese sentido más personal relativo al “bien-ser” y expresa una vida de realización personal y social, una vida valiosa que merece la pena ser vivida. En palabras de” **Amartya Sen (2000)**, la calidad de vida tiene que ver con la calidad de nuestra libertad” (Nordenfelt y Sen, citados en Romera Iruela, 2003; p.50).

“Para hablar de calidad de vida es preciso que exista un cierto nivel de vida objetivo y un cierto equilibrio entre las aspiraciones y los logros, pero también, una riqueza vital y una satisfacción que siempre pueden mejorarse. El aspecto clave radica, sin embargo, en la capacidad para decidir sobre la propia vida. La calidad de vida se orienta hacia la creación de un conjunto de condiciones favorables para el desarrollo de un proyecto de vida” (De pablos, Gómez y Pascual, 1999, citados en Romera Iruela, 2003; p.50).

Por último, cabe destacar que las definiciones existentes de calidad de vida resultan imprecisas y que la variedad de teorías existentes hacen compleja la búsqueda de un concepto único aceptado por todos.

*“Según **Max Neef**, en las definiciones aceptadas de calidad de vida se observa un relativismo socioeconómico y cultural que puede llevar a inequidades en su medición o evaluación; reconoce los aspectos positivos de adecuar la evaluación de calidad de vida al contexto cultural de individuos y*

comunidades, y su medición consiste en la percepción entre situación en relación con expectativas o estándares; sin embargo, existe el riesgo de obtener mediciones diferentes para situaciones objetivas similares, debido a expectativas reducidas por desconocimiento o falta de acceso a otros referentes” (2005; 86).

La visión de los observatorios.

En este apartado, se desarrollan algunos de los conceptos existentes, partiendo con el poco claro otorgado por la Real Academia Española, la cual señala: “lugar o posición que sirve para hacer observaciones”, el objetivo es esclarecerlo de la mejor manera posible.

Examinar con extremo cuidado algún fenómeno o situación es lo que se definiría como observar, algo que la población en general practica todos los días; en el caso de los observatorios, la mayoría tiene enfoques y actividades diferentes, que si bien en algún punto se relacionan, generan información que es importante y relevante para ciertas cuestiones de la sociedad, gobierno etc., dependiendo de en enfoque que se le esté dando. Dentro del análisis se encontraron observatorios de todo tipo: drogas, empleo, Infancia, Violencia, de tecnología, virtual, de medios, comunicación entre otros, los cuales se pueden ver como instrumentos metodológicos, de análisis y diagnóstico o foros de discusión.

Castañeda de León (2006) define a los observatorios como “el lugar dispuesto o adecuado para hacer análisis e investigación de algún tema”.

Para Jorge Luis Maiorano, fundador y presidente del Observatorio de Derechos Humanos, 2003, citado en Rodríguez Rosell (2008), comentó que la aparición de estas corporaciones se entiende como: Respuesta a la necesidad de realizar evaluaciones sobre un fenómeno determinado a través de organismos auxiliares, colegiados y de integración plural que deben facilitar el manejo de información a la opinión pública y propiciar la toma de acciones concretas por parte de las autoridades responsables.

Algunas organizaciones explican los observatorios en base a una triple clasificación dependiendo del grado de implicación y participación, y así aparecen los Observatorios de Iniciativa “–en los que el mayor énfasis recae en la concepción, diseño, presentación y ejecución de propuestas, soluciones y alternativas ante un hecho concreto–; Observatorios de Control, en los que el mayor énfasis recae en la observación, comprobación, fiscalización y denuncia pública; y Observatorios de I+C, en los que esas tareas de iniciativa y control están equilibradas” (Rodríguez y Correllero, 2008; 19)

Entendidas las 3 concepciones, el observatorio que se pretendería llevar a cabo sería en del Iniciativa + Control.

Por otro lado, los observatorios, son organismos auxiliares de la sociedad política y se crean en un lugar definido que puede o no ser físico, con el objetivo de vigilar con mucha precaución la manera en la que se implementan las medidas específicas de cada área hacia la que está enfocada el observatorio; de esta manera en gobierno o la propia sociedad puede percibir de manera más fidedigna los problemas que la rodean, además de que es un motor para la participación ciudadana, y de esta forma se logra acortar la relación existente entre sociedad y gobierno mediante un trabajo más articulado y hasta cierto punto de equipo (Escolar, 2009) .

Se esperaría por tanto que la creación de observatorios enfocados, y encargados al cuidado de la sociedad, sirviera para que la información se transparentara de la mejor manera posible, y de esta forma que las políticas públicas fueran creadas a partir de estos indicadores, para que de esta forma se pudiera llegar a lo que supuestamente es uno de los principales objetivos de los gobiernos que es, mejorar la calidad de la población en general.

Otros conceptos desarrollados son: Enjundo (2008), asienta que el observatorio es un organismo creado por un colectivo, con el fin de seguir la evolución de un fenómeno, normalmente de carácter social, desde una posición ventajosa. Se indica que existen diferentes tipos de observatorios, de carácter temático, sectorial; algunos promovidos por la administración, otros por organizaciones sociales o empresas; de cobertura nacional, autonómico o locales. Se advierte además que en los últimos años emergen diversos organismos que se acompañan de la palabra observatorio y esto ha dado lugar a que se haya extendido la idea de que hay un exceso de éstos, una especie de inflación de un tipo de organización cuyo objeto, medios y objetivos son, a veces, tan variados como imprecisos.

Urdapilleta, 2006, citado en Angulo (2009), en base a los observatorios sociales comenta:

“Que tienen como principal finalidad la evaluación y seguimiento de diversas problemáticas de orden social. Esta autora define el observatorio como un lugar adecuado para el análisis del fenómeno social observado; estructura que posibilita una amplia visión de lo que le rodea. Pero advierte que se ha sobreentendido que un observatorio es un dispositivo, una estructura o un lugar físico cargado de instrumentos materiales de observación, y que lo observado es un fenómeno natural. Señala también que el término referido a las ciencias sociales aún no aparece en los diccionarios; a pesar de ello lo

define como el conjunto de estructuras que permite obtener una visión amplia de la evolución de determinados fenómenos y acontecimientos sociales (p. 2)”.

Por otra parte, Husillos, 2006, citado en Angulo (2009) expresa que:

El término observatorio es fiel a su etimología latina “observare” que significa examinar o estudiar con atención, advertir o darse cuenta de una cosa, hacer notar o señalar, y la definición literal describe un lugar apropiado para hacer observaciones. Identifica tres tipos de observatorios, con distintos matices correspondientes a la evolución en el tiempo:

- **Centro de documentación.** Es el concepto de origen, desde esta óptica el observatorio es una biblioteca dedicada a una temática específica, su misión se basa en almacenar y clasificar información y documentación.
- **Centro de análisis de datos.** Considera al observatorio como una herramienta de ayuda en la toma de decisiones. Su misión principal es: a) recoger, procesar y proporcionar información, y b) conocer mejor y comprender la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos.
- **Espacio de información, intercambio y colaboración.** Corresponde al concepto actual de observatorio ya que se adapta a las ventajas de las TIC, y su misión es:
 - a) recopilar, tratar y difundir la información,
 - b) conocer mejor la temática en cuestión, y
 - c) promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red (p.7-8).

Es notable que, la falta de consensos en cuanto a las funciones y definición del término observatorio en el ámbito de las ciencias sociales haga evidente que el concepto está en proceso de construcción.

Los observatorios como un medio para la mejora de la calidad de vida.

La participación ciudadana, dentro de la actividad política y pública se debería ver representada y cuidada a través de diferentes medios, uno de los espacios para lograrlo podrían ser los observatorios, los cuales adoptan como función principal la vigilancia, evaluación y control de ciertos aspectos de la vida pública que son susceptibles de ser intervenidas y/o solucionadas por el gobierno y/o la sociedad civil

Si la sociedad civil, se organizara para analizar lo que sucede en su entorno, estas observaciones servirían para proponer soluciones a los diferentes problemas que vive la sociedad, principalmente a

los sectores más vulnerables, que son aquellos que no cubren las necesidades básicas en su vida diaria (Silva; 189-190).

“Pasquino (2001), Hevia (2004) y Montesinos (2004), por su parte y con respecto a la ciudadanía como categoría analítica, comparten que la función de los espacios de participación ciudadana como mecanismos de supervisión y control de los gobiernos en un contexto de déficit de legitimidad de las instituciones democráticas, que no de la democracia en sí, suponen a los observatorios como una forma de lucha por la construcción de ciudadanía, y además, dado que funcionan como una válvula de escape social legitiman y reducen la polarización en la esfera política, además de ser supervisores de aquellos que ejercen el poder público. Por un lado, controlan y proponen, y por el otro, legitiman” (Silva; 191).

Por tanto, el observatorio tendría como uno de sus principales objetivos, denunciar las situaciones, y convertirse en el intermediario entre el gobierno y los organismos oficiales y la ciudadanía que no esté de acuerdo con la situación en la que se encuentra, por tanto es necesaria que la observación sea llevada a cabo por personas que sean neutrales ante los dos sectores mencionados anteriormente, para que de esta forma sea un espacio de análisis y al mismo tiempo informadores de la realidad que vive la sociedad con el objetivo de esclarecer la situación y ser un punto base para generar el cambio en base a los indicadores (Rodríguez y Correllero, 2008).

Dentro de las características más sobresalientes, los observatorios sirven para la construcción de una participación ciudadana más incluyente, ya que si la información generada por el gobierno es analizada, no solo fomentará a la transparencia de la misma, también informara y generara mayor conocimiento a las personas de las cosas que pasan, más allá de lo prometido por los políticos y además darían a notar las deficiencias de las políticas públicas con el objetivo de mejorarlas y de esta forma ayudar a mejorar la calidad de vida de la población (Fundación este país, 2008).

Sí lo anterior se llevara a cabo, los indicadores que son usados para generar las políticas públicas para la ciudadanía en general, serían más representativos de todos los extractos de la sociedad además de que estarían analizados con el fin de que la información sea lo más certera y real según la situación actual que vive el país.

De esta forma considerando la nueva fiabilidad de la información y el acceso a ella por parte de toda la ciudadanía sin sesgos de información, las nuevas políticas públicas que surgirían, darían como

resultado que la ciudadanía comience a mejorar su calidad de vida, empezando por que esta, tenga la capacidad de cubrir por lo menos las necesidades básicas de subsistencia.

Reflexiones

La realidad en su conjunto tiene implícitos diversos problemas y cada uno de estos es abierto e indefinido, en ese sentido la capacidad de reflexión y el incremento de la calidad de la decisión suponen tomar en cuenta aspectos racionales pero también los extra-racionales, que permiten al tomar de decisiones dar una respuesta más acertada. Lo mencionado en los párrafos anteriores es un acercamiento a la importación que tiene la teoría de decisiones en el ámbito gubernamental ya que esta afecta o beneficia a la población en su conjunto.

El análisis de como los gobiernos toman las decisiones en la práctica, la aborda un estudio clásico realizado por Graham T. Allison en su libro *La esencia de la decisión* publicado en 1988, en el que se parte de una pregunta básica: ¿Cómo se toman las decisiones de política exterior?, en este se presenta una metodología de análisis de toma de decisiones que se centra en el estudio del comportamiento gubernamental, en el que se propone un abordaje sistematizado de las decisiones gubernamentales en función de tres modelos o paradigmas que no son excluyentes entre sí y que lanzan respuestas a los procesos de toma de decisiones, estos se entrelazan entre sí para llegar a entender cómo se toma una decisión final, es en este punto donde radica la importancia de la conceptualización de observatorio como medio para una mejora en la calidad de vida.

Referencias

Agnes, H. (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Editorial Paidós.

Angulo Marcial, Noel. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?. *Innovación Educativa*. <http://ns60.redalyc.org/articulo.oa?id=179414895002>> ISSN 1665-2673

Cardona, D., Agudelo G., Byron, H. (2005). Construcción cultural del concepto calidad de vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12023108>> ISSN 0120-386X

Castañeda de León, L. (2006). *Observatorio virtual, más que un portal*. <http://www.enterate.unam.mx/Articulos/2006/febrero/observa.htm>

- Correyero Ruiz, B., Rodríguez Rosell, M^a. (2008). Los observatorios como agentes mediadores en la responsabilidad social de los medios de comunicación: panorama internacional. *Sphera Pública*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29713032003>> ISSN 1180-9210
- Enjunto, N. (2008). Razón de ser de los observatorios. *Jornada Observando observatorios: ¿nuevos agentes en el tercer sector?*. <http://blog.plataformavoluntariado.org/category/general/actualidad-pve/observatorio-del-voluntariado/page/2/>
- Escolar, C. (2009). Políticas públicas y memoria. Los observatorios de derechos humanos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. SOCIOTAM. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415854002>> ISSN 1405-3543
- Feres, J. & Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América*. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1
- Fundación este País (2008). *Observatorios ciudadanos: ejercer la ciudadanía en la práctica*. http://www.observatoriosciudadanos.mx/publicaciones/Fundacion_Este_Pais_Observatorios%20ciudadanos.pdf
- Len, D. & Gough, I. (1994). *Una teoría de las necesidades humanas*. ICARIA.
- Maiorano, J. (2003). Los observatorios de derechos humanos como instrumento de fortalecimiento de la sociedad civil. *Revista Probidad*, 24 (2). http://200.38.62.10/n_ombuds/ombudsweb//index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=229.
- Maslow, A. (1975). *Motivación y Personalidad*. Sagitario.
- Romera Iruela, M. (2003). Calidad de vida en el contexto familiar: dimensiones e implicaciones políticas. *Psychosocial Intervention*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818041002>> ISSN 1132-0559

Santarsiero, L. (2011). Necesidades, bienestar e intervención social del estado: ejes de debate conceptual para el desarrollo de políticas sociales. *Enfoques*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25920018003>> ISSN 1514-6006

Urdapilleta, A. (2006). *Observatorio de violencia social y de género en Torreón*. www.lag.uia.mx/buenaaval/buenaaval2/Observatorio_de_violencia.pdf

Velarde, E. & Avila, C. (2002). *Evaluación de la calidad de vida Salud Pública de México*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10644409>> ISSN 0036-3634.